



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO
"II LEGISLATURA, LEGISLATURA DE LA NO DISCRIMINACIÓN"
COMISIÓN DE DERECHOS CULTURALES

Ciudad de México a 18 de mayo del 2022
CDC/CCMX/164/22

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito prórroga para la dictaminación de **Iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se declara a la lucha libre y al box como patrimonio cultural intangible de México**, que presentó el Diputado Alberto Rangel Moreno, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dip. Indalí Pardillo Cadena
Presidenta